



FeSMC
Ferroviario

■ Servicios,
Movilidad
y Consumo



ADIF

Comunicado 136

UGT presenta sus propuestas en las Mesas de Aspectos Sociales y de Normativa

04 de diciembre de 2018.- Esta mañana se ha celebrado la primera reunión de la Mesa de Aspectos Sociales y la Mesa Normativa, en el seno de la negociación del II Convenio Colectivo pluriempresarial de ADIF y ADIF Alta Velocidad.

Como nos comprometimos en nuestro [Comunicado 131.18](#), desde UGT hemos presentado propuestas concretas en ambas mesas, encaminadas a construir un principio de negociación que pivote en ciertos puntos básicos, cuyo desarrollo supondría avances y mejoras para los derechos de los trabajadores.

Con respecto a la **Mesa de Aspectos Sociales**, desde UGT hemos delimitado el alcance de nuestras propuestas destinadas a la mejora de las condiciones sociolaborales y medidas de vigilancia médica de toda la plantilla, quedando estructurados los temas bajo los siguientes epígrafes:

- **Conciliación laboral y familiar.-** implementar mejoras que promuevan la conciliación como reducir el periodo de interrupción en la jornada partida, fijar las 18:00 horas como límite de salida en la jornada laboral, la concesión de permisos retribuidos para la asistencia médica, implementar la acumulación del 5% de horas de la jornada anual destinadas a la conciliación familiar y profesional, así como establecer la modalidad de prestación laboral de teletrabajo.
- **Medidas de atención y vigilancia médica.-** entendemos que es necesario incorporar nuevas campañas que incluyan el cuidado de la salud mental, e introducir el tratamiento de nuevas adicciones al PACDA.
- **Dotación de ayudas económicas de carácter social.-** consideramos necesario incorporar nuevos conceptos en las ayudas a conceder, así como la asignación económica a las mismas.

Por otro lado, en la **Mesa de Normativa**, nuestras propuestas iniciales se resumen en: Continuar con la **adecuación normativa**, comenzando por aquellas áreas que requieren una actualización integral como Prevención o Formación.

- Añadir en el **cuerpo normativo general** los acuerdos colectivos anexos, así como aquellos que emanen de la actual negociación del II Convenio Colectivo.
- Adecuar los trabajos derivados de la Mesa de **Ordenación Profesional**.
- Reordenar y **reorganizar** los contenidos para facilitar la detección de las diferentes materias.

No obstante, consideramos que es necesario avanzar en el **Desarrollo Profesional** para definir y actualizar las relaciones laborales, adaptándolas al futuro y garantizando la viabilidad de la empresa y la estabilidad en el empleo, lo que tendrá una indudable repercusión en los trabajos de la Mesa Normativa.

En definitiva, desde UGT seguiremos incluyendo **nuevas propuestas** a medida que avancen las negociaciones, con el fin de **concretar los aspectos fundamentales** que mejoren y avancen en derechos para los trabajadores.

Página 1 de 1

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES

FeSMC-UGT Informa